



900.105.400-0

Bogotá, febrero de 2024

Señores

**CRUZ VERDE** 

Asunto: RESPUESTA A CERTIFICADO DE BPM (BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA), CERTIFICADO DE ALMACENAMIENTO Y ACODICIONAMIENTO, Y CERTIFICADO DE CONDICIONES TÉCNICO-SANITARIA

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la Convocatoria Privada No. 01 de 2024 - Suministro de Dispositivos Médicos, Productos Nutricionales y otros productos farmacéuticos diferentes a medicamentos.

Mediante el siguiente documento, expresamos que no contamos con certificado de BPM, certificado de almacenamiento y acondicionamiento ni certificado de condiciones técnico sanitaria ya que según el decreto 335 de 8 de marzo de 2022, nuestra actividad comercial no se encuentra obligada ni aplica para requerir los documentos mencionados anteriormente, ya que esas certificaciones se requieren principalmente para el manejo de alimentos, medicamentos, elementos que requieren cadena de frio o esterilización, lo cual no esta relacionado con nuestra actividad comercial.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos

Atentamente

Pedro A. Pulido R Gerente General 3187073222